



**ACTA SESION N° 26 ORDINARIA, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

- 1. PROPUESTA COMITÉ ASESOR DE SALUD**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3. VARIOS**

**ACTA SESION N° 26 ORDINARIA, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2009,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**



En Punta Arenas, a veintiséis días del mes de Junio del dos mil nueve, siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión N°26 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz y Antonio Rispoli Giner. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic y como Secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Mauricio Torres Barría, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Publico; Juan Cisterna Cisterna, Director Desarrollo Económico Local (S); Francisco Ruiz Miranda, Director de Desarrollo Comunitario Pablo Cruz Nocetti, Jefe del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Gallardo Alvarez, Directora de Administración y Finanzas (S); Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; María Angélica Ulloa García, Directora de Recursos Humanos; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos.

Se encuentran presentes en la sala, parte de los integrantes del comité Asesor de la Comisión Salud.

INASISTENCIAS

No asiste la Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez.

PUNTOS DE TABLA

1.- PROPUESTA COMITÉ ASESOR DE SALUD

El **señor Alcalde** da la palabra a la Jefa del Área Salud de la Corporación Municipal, doña Marisol Villarroel quien en nombre del Comité Asesor de la Comisión Salud se referirá a las propuestas emanadas de diversas reuniones.

La señora Villarroel cuenta que la presentación surge de un trabajo realizado durante varias jornadas, que convocó a distintas organizaciones de la comunidad relacionadas con salud a fin de tener, por parte de éstos, la visión del trabajo que se lleva a cabo en la atención primaria, estimando que ésta es la base de la consulta en salud para toda nuestra comuna. Sobre ello, informa que los asistentes a estas reuniones fueron: Directores de Centro de Salud de Atención Primaria, Profesionales del Hospital de día, Profesionales de Geriatría, Presidente de la Unión Comunal de Consejos de Desarrollo, representante de la Dirección del Servicio de Salud, Concejales, representantes de la Seremi de Salud, dirigentes de los dos gremios que conforman parte de la Atención Primaria y representante del Colegio Médico.

De esta convocatoria se generó un análisis de la situación de la salud vista desde la perspectiva de cada uno de los asistentes, aunando criterios y centrándose en que la información orientaba a que faltaba fortalecer la atención primaria como fuente base para la atención de los usuarios en la comuna y del trabajo realizado la comisión



concluye una serie de propuestas que se han agrupado en ciertas áreas de trabajo, es así que se obtuvo información importante dentro de la parte financiera, en recursos humanos, en salud familiar, promoción de la salud y en el área de apoyo de programas específicos muy demandados y requeridos en la comunidad.

En el área financiera, una de las peticiones unánimes fue solicitar se reponga el aporte municipal a salud y otra petición se refiere a separar el área financiera de salud y educación, lo que permitiría implementar centros de costos, presupuestos específicos de salud y transparentar la gestión financiera.

Otra de las áreas de intervención que se trabajó y resultó ser una de las más extensas que se visualizaron, es el área de Recursos Humanos de la cual surgen varias propuestas. En primer término, se propone incorporar al área de gestión Salud, 3 profesionales que se encarguen de gestionar y fortalecer los Programas en crecimiento. De la generación de éstos profesionales se sugiere la siguiente distribución:

- 1 Profesional no médico para gestión de GES (AUGE) y Programas (adolescentes, postrados, adulto mayor, etc)
- 1 Asistente social para programas psicosocial, interculturalidad, satisfacción del usuario interno y externo, bioética, participación ciudadana, género, gestión del usuario, etc.
- 1 Profesional no médico para salud familiar y promoción de la salud.

Esta primera medida planteada tiene un costo aproximado de \$2.111.340 mensuales

Contar con recurso médico adicional de Apoyo para subsanar las ausencias por enfermedades, capacitación, rondas médicas, vacaciones o permisos de sus pares. Se propone 1 jornada médica de 44 hrs. Semanales y el costo aproximado de la medida es de \$1.774.287 mensuales.

Incrementar dotaciones de profesionales no médicos para fortalecer el área de Promoción de la salud y actividades comunitarias y fomentar actividades de autocuidado de los funcionarios de la salud, para ello, se requieren 2 jornadas de 44 horas de profesional no médico para desarrollar un plan comunal de Promoción de la salud. El costo aproximado de la medida es de \$1.407.560 mensuales.

Crear instancias de reconocimiento a los funcionarios destacados, fomentando la realización de eventos de reflexión, recreativos y deportivos inter-establecimientos, para ello, debe considerarse la conformación de una comisión entre empleador y asociaciones gremiales para definir aspectos a considerar para los reconocimientos de los funcionarios y plantear eventos de participación funcionaria, para lo que se solicitará colaboración a la Caja de Compensación y un aporte económico a los gremios, por lo que, el costo de la medida solicitada al municipio sería de \$1.000.000.- anuales. Hace presente que ésta propuesta sería muy bien acogida por los funcionarios.

Establecer concurso de buenas prácticas realizadas por los equipos en los centros de salud. El jurado estará constituido por: un representante de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, un representante de la Corporación Municipal, un representante de la Seremi de Salud, un representante del Servicio de Salud Magallanes, un representante de la Mutualidad de los funcionarios, en tanto, el premio sería de \$300.000 para el 1er. Lugar, \$200.000.- para el segundo lugar y de \$100.000 para el tercer lugar, los que se otorgarán cuando se celebre el día de la Atención Primaria. El costo de la medida es de \$600.000.- mensuales.



NOTA: Siendo las 15:59 horas ingresa el Concejal señor Mario Pascual Prado.

Otra medida considerada y que se perdió hace años consiste en implementar las Jornadas de Atención Primaria (Presentación de casos clínicos, investigación, salud Familiar), para ello, se estima rotar la organización por cada Centro de salud, solicitar el espacio físico a la Caja de Compensación, aporte a laboratorios médicos y aporte para material de difusión como afiches, programas, carpetas y la eventual invitación a un expositor del nivel central con experticia en Atención Primaria (pasaje, alojamiento y alimentación). El costo de la medida es de \$1.500.000.- anual

Capacitación clínica específica para los diversos estamentos, coordinada con la Comisión tripartita de capacitación.

Incorporar profesional para gestión de Recursos Humanos en el área de gestión Salud, el que se encargaría de realizar acciones de desarrollo del recurso humano, como Plan de Inducción, plan de capacitación, análisis de ausentismo, estudio y manejo de clima laboral, plan de desvinculación, competencias técnicas y funciones, reemplazos, incorporación de nuevos recursos, administración de permisos y feriados, procesos de calificaciones, etc., para ello, se considera una jornada de profesional de 44 horas con experiencia en trabajo con RRHH, asimilado a categoría B. El costo mensual de esta medida es de \$703.780.-

Incorporar media jornada de profesional nutricionista para cada centro de salud, cuyo costo es de \$1.759.450 mensual

Incorporar media jornada de profesional matrona para cada centro de salud, exceptuando el centro de salud Dr. Mateo Bencur que requiere una jornada completa. El costo de la medida es de \$2.111.340 mensual

Incorporar media jornada de profesional enfermera para cada centro de salud, exceptuando el centro de salud Dr. Mateo Bencur que requiere una jornada completa. El costo mensual es de \$2.111.340.-

Todas las propuestas antes señaladas correspondientes al Área de Recursos Humanos contemplan un costo anual de \$146.849.164.-

Otra de las áreas de intervención analizada dice relación con el área de salud familiar y promoción de salud, el cual fue solicitado como aporte en el presupuesto del plan de salud 2009 y se considera importante ejecutarlo realizando difusión, prevención y promoción de la salud con campañas comunicacionales, programas radiales, televisivos, implementando bibliotecas de consulta en los Centros de Salud, creando un departamento de impresión de material para promoción de la salud, interviniendo las áreas que tienen que ver con Sexualidad saludable, Alimentación saludable, Ejercicio físico y salud mental. El costo del programa es de \$32.825.880.- y la estructura de costo del proyecto contempla la contratación de un espacio radial por 6 meses, de lunes a viernes, con 8 frases al día, en 2 radios simultáneamente equivalente a un monto de \$10.281.600.-; espacio de televisión, con 3 spot por día (valor al día, total 6 meses canal radio polar) por un monto de \$4.634.280.-; espacio en ITV, confección de 8 cápsulas (Producción, edición) para ser transmitidas 3 veces al día durante 6 meses lo que equivale de \$5.712.000.-; conductor o animador de las cápsulas por un monto de \$250.000.-; impresos de 40.000 dípticos y trípticos por un monto de \$2.000.000.-; confección de 1.000 afiches por un costo de \$600.000.-; Recurso Humano



(relacionador) por un monto de \$7.200.000.- y Equipamiento que contempla los siguientes artículos: 1 notebook \$569.000.-; 1 impresora \$49.900.-; 1 data show \$429.000.-; 6 mesones promocionales \$300.000.-; 1 mueble para guardar equipos \$300.000.-; útiles de escritorio para apoyo campañas \$500.000.-.

El Programa de Salud familiar pretende posicionar el modelo de salud familiar en la comunidad a través de actividades de difusión, estandarizando el modelo en todos los Centros de Salud.

En el área de intervención de Apoyo a programas específicos emergen dos grandes programas, uno de ellos es el programa de atención domiciliaria que involucra el trabajo con los pacientes postrados, pacientes de cáncer y pacientes terminales, para ello, se analizó la necesidad de recursos para la atención de 148 pacientes definidos como postrados y altamente dependientes planteándose la prioridad de incorporar recurso humano enfermera y técnico paramédico, además se analizó la posibilidad de ampliar la atención multidisciplinaria de 148 a 200 y 300 pacientes lo que eleva los costos de \$51.696.024.- a \$69.859.492.- y \$104.789.789.- debiendo tener presente que en todos los casos el Servicio de Salud aporta una parte, por lo tanto, los recursos a invertir son menores al costo total de la medida.

El otro programa es el de Atención odontológica a pacientes diabéticos tipo II que se atienden en los distintos centros de salud de APS de la comuna para lo que se consideró diversas justificaciones técnicas, sanitarias y sociales concluyéndose el costo anual del programa es de \$28.968.624.- desglosado en 1 jornada de 44 horas de odontólogo por un monto de \$1.774.287 mensual; 1 jornada de 44 horas de asistente dental con un monto de \$339.765 mensual y materiales e insumos por un costo mensual de \$300.000.-

En conclusión y haciendo un resumen de todo lo visto respecto de los costos de las distintas áreas de intervención, se aprecia que en todas las opciones el aporte municipal se hace necesario y refleja el aporte que antes se otorgaba y que se perdió hace años.

En nombre del Concejo, el **señor Alcalde** agradece a todos los trabajadores y profesionales que aportaron para este informe en uno de los temas más sensibles que debe afrontar el municipio, como es el de la salud. Respecto a una de las propuestas, informa que cuando la Corporación Municipal fue embargada en mas de 800 millones, al comienzo de esta administración, fines del mes diciembre del 2008, ello significó también perder un aporte muy importante en los recursos destinados para el área de salud, por lo que, se ha comenzado a trabajar para separar el área financiera de salud y educación de la Corporación.

Evidentemente, luego de conocido el informe se deduce que ésta no es una tarea que pueda resolver directamente la municipalidad sino que debe ser trabajada con el Gobierno Regional y el sector salud y los antecedentes aquí entregados serán, sin duda, un aporte a este trabajo porque reúne las experiencias de los trabajadores y los profesionales de la salud que están a diario en la actividad. Invita al Comité Asesor a continuar trabajando juntos y aprovecha de felicitar al Presidente de la Comisión Salud, el Concejal Mario Pascual Prado, por su contribución a la salud.

Por lo pronto, se refiere al compromiso que debe asumir el municipio en disponer, previo estudio del futuro presupuesto y al consenso del concejo, de un vehículo para el traslado de los pacientes postrados.



Por su parte, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** da las disculpas pertinentes por el retraso en su llegada y plantea que cuando asumió como Concejal de la comuna también se le dio la responsabilidad de dirigir la Comisión Salud, la que asumió con orgullo y entendió que este no era un tema a definir por el Concejo, por ello, se vio en la necesidad de convocar a este comité Asesor con el fin de tener claridad y un diagnóstico respecto a la visión que tenían sus integrantes sobre la atención primaria y para crear un instrumento concreto, con medidas y soluciones reales que fuese presentado al Concejo, razón por la cual hoy se les ha invitado. Felicita a la Jefa del Área Salud de la Corporación Municipal por la excelente presentación y por su participación en el Comité, así como también a sus demás integrantes: Directores de los Consultorios, a los médicos que no siendo de Atención Primaria participaron en las reuniones (Doctores Jorge Amarales, Claudia Amarales, Ramón Lobos y Gonzalo Sáez), Servicio de Salud, Seremi de Salud, a los Sindicatos de trabajadores y profesionales de la salud, a los vecinos y población que estuvieron representados por la Unión Comunal de los Consejos de Desarrollo y a los Concejales que tuvieron la posibilidad de participar de algunas reuniones, gracias a todos ellos, se logró hacer el diagnóstico y evaluación hoy presentado.

Celebra que se haya comenzado a tomar medidas concretas como es la separación de recursos del área salud respecto del área de educación, porque eso permitirá tener más claridad para seguir defendiendo esta propuesta.

Indica que, normalmente, el área salud subvenciona el área educación con algunos fondos en la Corporación Municipal, desconociendo la cantidad exacta desde el punto de vista mensual pero se estima que esa cifra más un pequeño aporte que pueda hacer la Municipalidad podría ser suficiente para financiar la propuesta del Comité Asesor, es decir, hacer un esfuerzo en invertir 300 millones en salud, sin embargo, si es posible buscar la contribución del Gobierno Regional entonces hay que hacer el intento y si ello no resulta, entonces solicita considerar el máximo de las propuestas que hoy se han planteado para incorporarlas al presupuesto del año 2010, especialmente, lo que dice relación a lograr la cobertura total de los pacientes postrados, en situación de dependencia y pacientes diabéticos.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** también destaca el trabajo profundo que hoy se ha expuesto y que no es otro que un trabajo de una Comisión multidisciplinaria de la cual tuvo la posibilidad de participar y del cual resta tomar decisiones para el año 2010, en el presupuesto que debe aprobarse en el transcurso del presente año. Destaca y felicita el trabajo del Concejal Pascual quien efectuó un trabajo espectacular en término de la convocatoria lograda, considera que ello es digno de destacar no sólo por el conocimiento que pueda tener del área médica sino también por el conocimiento y experiencia política de poder convocar en el más alto nivel. En segundo término destaca que se haya dado muestra de los aportes que el municipio hacía antiguamente y ha dejado de hacer por algún motivo a la salud municipal.

Por otro lado, considerar que deben elaborarse proyectos para presentar al Gore que permitan dar satisfacción a algunos insumos y contar con programas permanentes de promoción, así como los hay para la marea roja o el control de la hidatidosis a objeto de poder salir de esta situación de déficit que se ha planteado.

Agrega que, en términos de infraestructura, nuestra comuna se encuentra en buena situación respecto del resto del país, además el recurso humano está muy bien capacitado, sin embargo, es necesario aportar con recursos para mejorar en diversos aspectos, por ello, como su prioridad es la salud y educación velará para que el año 2010 se pueda concurrir con gran parte de este programa y se trabaje en la



presentación de proyectos al Gore para dar satisfacción a esta propuesta y a la comunidad.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** agradece el trabajo y agrega que, por lo expuesto, hay dos áreas o situaciones que no han sido abordadas suficientemente por la salud primaria, uno de ellos es la recuperación de enfermos de adicciones y en ese mismo ámbito, es la prevención de droga y alcohol. Indica que ha sido crítico en señalar que Conace debe depender de Salud y no del Ministerio del Interior, por ello, solicita la posibilidad que en determinado momento los profesionales de la salud puedan realizar un estudio respecto a lo que significaría tener estas áreas a disposición de la salud primaria.

En segundo término, una constante preocupación es la detección precoz del cáncer de mamas y sobre ello recuerda que hace años atrás tuvo la posibilidad de conocer del funcionamiento, en la ciudad de Iquique, de un equipo móvil que visita las poblaciones haciendo detección precoz, es por ello, que consulta si el área salud ha considerado algo similar para ser implementado en la comuna.

Sumándose a las palabras de reconocimiento y agradecimiento hacia el Comité, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** agrega que le parece muy positivo que se hayan podido concertar los profesionales de la salud municipalizada como así también de la Seremi de Salud, entidad de Gobierno que entrega orientaciones y lineamientos y tiene mucho que aportar en el ámbito de las soluciones, y desde esa perspectiva califica de gran importancia el diagnóstico efectuado a partir de las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas vislumbrados por el Comité. Destaca la participación de dirigentes vecinales porque en definitiva son ellos los que recogen las principales demandas y necesidades que afectan directamente a los vecinos de la comuna.

En lo puntual, considera de importancia poder incorporar mayor atención al enfoque de género relacionada a la atención primaria y sobre ello, consulta a la representante de la Seremi de Salud cual es la postura del organismo en el tema de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en relación a la entrega de la píldora del día después en los consultorios, ya que en lo particular, considera que es una postura discriminatoria que sólo tengan accesos quienes tienen las condiciones económicas para ello, mientras que las mujeres de menos recursos se ven imposibilitadas de adquirirlas a través de los consultorios.

Como representante de la Seremi de Salud y en su calidad de Jefa de Salud Pública y Planificación Sanitaria, doña María Isabel Velich señala que fue muy interesante poder participar en la última parte de esta propuesta y felicita al equipo que la desarrolló.

En el bien entendido que la salud pública relaciona a todos, independiente de las políticas de Estado del Gobierno de turno, informa que la instrucción que tienen los Jefes de Salud Pública es mirar lo que sucede en regiones y como apoyar, efectivamente, a los municipios que están con dificultades en su gestión, con problemas de regularización de propuestas o con problemas de calidad de atención que es una tarea del Ministerio y en ese contexto plantea que para poder analizar en profundidad el trabajo expuesto es necesario conocer cuales son las oportunidades que hay como región para el desarrollo de sus habitantes y el mejoramiento de la salud como calidad de vida viendo lo que Salud entrega, como en el caso de los programas de resolutivez para el tema de mamografía, donde existe un plan que consiste en hacerle el examen a todas las mujeres de 50 años, meta que debe ser cumplida este año y así otros tantos programas que no se nombraron porque se desarrollan paralelamente y que cuentan con financiamiento en el sistema pública, por lo tanto, para un mayor conocimiento de la historia ofrece hacer llegar los programas y



resoluciones presupuestarias que se entregan a los municipios así como también la oferta pública de trabajo social comunitario que hace la Seremi de Salud en los ámbitos promocionales y preventivos.

Respecto al enfoque de género señala que es una política nacional que se instala en la política pública de salud, por lo tanto, está definido que el 43% de las mujeres jefas de hogar de esta región, que es la más alta del país, requiere un trabajo especial, por tal motivo, se hizo un trabajo especial para conocer sus necesidades y la verdad es que este grupo de mujeres que son las que mantienen a los niños, que no siempre tienen acceso y un trabajo seguro, que deben hacer trabajos temporarios para poder mantener a sus familias, son las que tienen una necesidad imperiosa de atención en salud, sin embargo, no asisten a controles porque se dedican a trabajar o al cuidado de niños y adultos mayores, por lo tanto, ese es un tema que se está trabajando, además se está incorporando el concepto de masculinidad porque no sólo la mujer tiene precariedades sino que también los hombres, especialmente trabajadores de 20 a 45 años.

Hace notar la importancia de trabajar la promoción en atención primaria considerando dos elementos, el primero es que la Seremi de Salud se preocupa de mostrar a la comunidad, los distintos espacios refiriéndose a lo general mientras que la atención primaria debe preocuparse de lo restante, lo que debe mejorarse.

Respecto a las personas que tienen problemas de drogadicción, en el contexto que la drogadicción por sí sola con un tratamiento incluso de 2 años, no cambia el proceso y por lo tanto, lamentablemente como enfermedad tampoco cambia, son procesos de buenos espacios de recuperación y malos espacios de pérdidas de salud, por tanto, la promoción de la salud y la prevención son espacios especiales y específicos para aquellas personas que no tienen estilos de vida saludable y que deben ser acompañadas durante el proceso de atención en la salud primaria para que puedan dejar de fumar, de comer o para hacer actividad física porque nadie lo hace por sí misma excepto algunas personas que tienen la voluntad para ello.

En tanto, si Conace es o no menester que dependa del Ministerio de Salud no es una situación que cause alguna problemática al organismo, por cuanto el Conace tiene la obligatoriedad de trabajar la prevención en la comunidad y ello lo ejecuta con el equipo del Previene en todos los espacios comunitarios, además, cuenta con recursos destinados al tratamiento, por lo demás, la institución hoy entrega a salud, los dineros necesarios para hacer las atenciones que correspondan y es así como se han ido abriendo nuevos espacios, comunidades terapéuticas, hospitales de día y hogares protegidos.

Finalmente, en el tema de la píldora del día después, señala que la Contraloría mandata una norma jurídica administrativa que debe ser cumplida y el mandato de tribunales indica que no se puede entregar pero no señala si ésta es ó no abortiva, por lo tanto, ese juicio es una responsabilidad no sólo del Ministerio sino de las organizaciones sociales que están luchando desde hace 10 años para que el proyecto marco de Ley de Derechos Sociales y reproductivos sea Ley en este país, la que acaba de entrar el primero de julio, al Parlamento, y esta en proceso de votación, es todo cuanto puede contestar ya que indica que no es responsable de esa área jurídica ni legal.

Por su parte, doña Solange Pletikosic, integrante del Comité Asesor manifiesta que el programa de promoción incluye dos referentes profesionales que se incorporan a un plan de promoción comunicacional en las escuelas que incluye también área de salud



mental donde se considera el tema del alcohol y drogas, respecto a las mamografías indica que hay una solicitud de incrementar las horas de matrona básicamente porque existe la oferta, hay horas para hacer los Pap sin embargo, las mujeres no llegan por lo que, es primordial llegar a ellas y hacerles sentir que su salud es su responsabilidad y que tomen conciencia de su autocuidado.

El **señor Alcalde** reitera sus agradecimientos y solicitar suspender la Sesión por unos minutos.

NOTA: Siendo las 16:54 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 17:02 horas.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** presenta la modificación presupuestaria N°49, la cual, previamente fue analizada en reunión de Comisión, por tanto, no merece dudas y es aprobada en los siguientes términos:

Acuerdo N° 252 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°43 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 49		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	214.407.-
	TOTAL	214.407.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	214.407.-
	TOTAL	214.407.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2009, fondos correspondientes al bono de art. N°30 de la Ley N°0.313, 04.12.2008, que beneficia al personal asistente de la Educación, por un monto de M\$214.407, correspondiente a los pagos de marzo y junio del 2009.

ANT.: 3598

3.- VARIOS

Sede Villa Los Españoles: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** reitera planteamiento dado a conocer en Sesión pasada respecto a la necesidad de los vecinos de Villa Los Españoles de poder contar con un espacio físico para construir una sede social. Sobre el particular indica que luego de una búsqueda no sólo de terreno sino de normativas que amparen la posibilidad de construir dentro de un área verde, encontró que los artículos 2.1.30 y 2.1.31 de la Ordenanza de Construcción señala que "La municipalidad podrá autorizar determinadas construcciones en las áreas verdes de uso público señaladas en los instrumentos de planificación territorial entendiéndose que éstas mantienen su condicional de tales siempre que se traten de edificios de uso público o con destino complementarios al área verde y su emplazamiento no involucre más del 5% del área verde y se ejecuten o garanticen las obras paisajistas que establezca la respectiva municipalidad incluyendo la manutención de las mismas". Atendido lo anterior, solicita adoptar una determinación prontamente ya que la Junta vecinal lleva 16 años esperando una solución.



Multicancha en Río Seco: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** da a conocer inquietud manifestada por vecinos del sector de Río Seco respecto a la posibilidad de contar con información sobre la multicancha que se construirá al lado del colegio del lugar. Señala que solicitó antecedentes al Director de Secplan y éste manifestó que hay una serie de obras que benefician a Río Seco, por lo tanto, sugiere poder efectuar alguna Sesión de concejo en ese sector de modo de dar a conocer los proyectos y como una señal de descentralización.

El **señor Alcalde** consulta a la Directora de Obras Municipales si existe información respecto a la petición de vecinos de Villa Los Españoles.

La aludida responde que existe un informe al respecto, el cual fue remitido para conocimiento de los Concejales

El **señor Alcalde** indica que copia de esos antecedentes no los ha recibido, por lo tanto, desconoce la materia. Solicita el informe para estudiarlo y presentarlo al concejo de la próxima semana.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** pide incorporar el tema como punto de tabla para próxima sesión.

Finalmente, el **señor Alcalde** pide tratarlo en Comisión de Finanzas para luego presentarlo en sesión del día miércoles.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** comparte la idea de sesionar en Río Seco así como también en otros sectores.

Antecedentes de funcionarios: Haciendo uso del derecho contemplado en el artículo 87 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita informe escrito respecto de cada uno de los funcionarios contratados bajo la modalidad "Expertos", específicamente, conocimiento en la materia dada la practica, habilidad o experiencia en la misma, certificación correspondiente que acreditan calidad de expertos en sus especialidades. Hace entrega de documento que contiene la información requerida.

El **señor Alcalde** indica que se responderá conforme a lo requerido. El documento será ingresado por Oficina de Partes.

Reunión con CORE: El **Concejal señor Antonio Rispoli Giner** solicita realización de reunión de trabajo con el Consejo Regional a objeto de tratar los problemas suscitados por las declaraciones del Senador Pedro Muñoz sobre el tema de proyectos.

Comisión Deportes: El **Concejal señor Antonio Rispoli Giner** solicita efectuar reunión de Comisión Deportes con el propósito de poder informar acerca de las actividades realizadas y dar a conocer necesidades de la unidad.

Referente a la posibilidad de reunirse con el Core, el **señor Alcalde** manifiesta que ha sido invitado por el señor Intendente para participar de una reunión el próximo jueves junto a los equipos técnicos del municipio y del Gore. Será considerada una reunión con los integrantes del Core en fecha venidera.

En el mismo tema, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** señala mantener su rechazo a las declaraciones del Senador Muñoz quien se refirió a que no hay presentación de proyectos al Gobierno Regional por parte del municipio situación que no es efectiva, por lo tanto, no las comparte, sin embargo, las reflexiones que el Parlamentario ha hecho tratando de justificar sus dichos retoma un tema que antes había solicitado y que hoy retira respecto a contar con un informe, en los plazos que establece la Ley, acerca de todos los proyectos que posee la Municipalidad y que se



encuentran en ejecución y que provienen del año 2008, de aquellos proyectos presentados y que no han tenido respuesta y conocer cual es el estado de ejecución de aquellos proyectos que siendo presentados han sido aprobados y los dineros han sido traspasados a la municipalidad.

El **señor Alcalde** informa que instruyó a Secplan, en su oportunidad, hacer entrega a los Concejales de los proyectos F.R.I.L. del 2009 que fueron enviados al Gore y que no han tenido respuesta.

Ocupación de terrenos: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** plantea inquietud de dirigentes del sector de Río Seco respecto a la ocupación de terrenos municipales ubicados frente a la escuela del sector y a la posibilidad de poder regularizar dichos terrenos en cuanto a su destino. Se trata del sector conocido como "Los Pitufos", el cual es ocupado por 19 familias y existe preocupación porque personas que provienen del norte del país han ido tomando los terrenos.

El **señor Alcalde** informa que días tras tuvo la posibilidad de visitar el sector junto al Director de Secplan y al Concejal Boccazzi, por tanto, se está trabajando en torno al tema y se informará oportunamente respecto a los avances que haya sobre la materia.

Aprovecha la oportunidad de destacar la actividad de entrega de viviendas que se realizó el día de hoy en villa Nelda Panicucci y manifiesta su inquietud respecto de que hay ciertas calles que se encuentran sin nombres.

Ante la ausencia del Director de Tránsito, la Directora de Obras Municipales indica que la empresa hizo las señales pero con los nombres que figuraban en el plano de loteo, por tanto, una vez que el Concejo acordó la denominación el tiempo fue insuficiente para cambiarlas, por lo que, la Dirección de Tránsito asumió el trabajo pero las señales recién se entregaron el día miércoles en la tarde y al día de hoy no alcanzaron a estar todas instaladas.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:24 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

CÁRCAMO

LDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIRO MIMICA

ALCA